



**BOMBEROS
BABA**

CONVOCATORIA - RC-BCBCB-003-2026
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

TCrnl. [B]: Tnlgo. Jeferson López Coello Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 con la finalidad de cumplir con la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del 28 de enero de 2026:

Valorado por la resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control indica en el:

Que, en el Art. 13.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD-:

Fase 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local

Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.....

Se convoca a los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba.

Misma que se realizará el **día miércoles, 11 de marzo del 2026 a las 10:00am**, en las Instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Baba.

ORDEN DEL DIA:

Conformación de Comisiones mixtas para el Proceso de rendición de Cuentas del año 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba.

Atentamente,



TCrnl. [B]: Tnlgo. Jeferson López Coello
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA

Baba, 10 de marzo del 2026

Alexandria Valero
10/03/2026
10:38



**BOMBEROS
BABA**

ACTA DE REUNION - RC-BCBCB-003-2026
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Conformación de Comisiones mixtas para el Proceso de rendición de Cuentas del año 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba.
3. Clausura

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba a los once días del mes de marzo del dos mil veinte y seis siendo las diez horas con ocho minutos se da por inicio la reunión de trabajo en el cual el Tnlgo. Jefferson López Coello JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA: Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025:

Informa según la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del 28 de enero de 2026:

Que, en el Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Que, en el Art. 13.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD-:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales provincial, cantonal y parroquial: y, las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local
- b) Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
- c) Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
- d) Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Informa que una vez recibidos los temas para rendir Cuentas por parte de la Asamblea Local Ciudadana previa convocatoria se dispone cumplir con lo que estipula el la Fase 1 literal e..... La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la

052919479

Baba, av. Guayaquil y calle Quito

cuerpodebomberosbaba@hotmail.com

www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas. La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Por lo tanto, mediante acuerdo de los presentes se conforman las siguientes comisiones mixtas:

Comisión Mixta N° 1		
Liderada por el Cuerpo de Bomberos		
Integrantes	Representante	Objetivos
Ing. Anabel Tello Olvera	Cuerpo de Bomberos	Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de Rendición de cuentas.
Sra. Katty Rocafuerte Melo		
Sra. María Valero Vergara	Asamblea Local Ciudadana	
Sr. Orlando Jiménez Medina		

Comisión Mixta N° 2		
Liderada por la ciudadanía		
Integrantes	Representante	Objetivos
Lcda. Lisbeth Sánchez Morán	Cuerpo de Bomberos	Organizar la deliberación pública, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.
Ing. Noelia Coello Bazaña		
Sr. Luis Medrano Mendaz	Asamblea Local Ciudadana	
Sra. Celia Duarte Vincés		

El Tnlgo. Jeferson López Coello en calidad de Administrador el Proceso de Rendición manifiesta que una vez que se cumple con lo que estipula el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana en conformar las dos comisiones, les invita a seguir trabajando en conjunto en las siguientes fases del proceso de Rendición de Cuentas para informar a la



**BOMBEROS
BABA**

ciudadanía la gestión y todos los resultados obtenidos para garantizar la transparencia y control y que la ciudadanía verifique el cumplimiento de sus acciones en el año 2025.

Son parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

- Registro de Asistencia.
- Fotos.
- Convocatoria.

Sin ninguna otra pregunta se dio por culminada la reunión de trabajo siendo 11:17 AM.



[Firma]
TCrnl. (B) Tnigo. Jefferson López Coello
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN BABA

Alexandro Valero
Sra. María Valero Vergara
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA
CANTÓN BABA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Conformación del Equipo técnico mixto y sus 2 comisiones

Fecha: 11 marzo 2026

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Institución	Firma
1	Marie Alexandra Valero Vergara	1203621477	Asamblea ciudadana	Alexandra Valero
2	Kathy Alexandra Rosaforte y Jelo	1906254060	Bc Bc Bc	Kathy Rosaforte
3	Lisbeth Cecilia Sánchez Riquén	120649544-0	Bc Bc Bc	Lisbeth Sánchez R.
4	Jeferson Antonio López Córdova	1207271175	Bc Bc Bc	Jeferson López
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina